

Mayo Ayudas/Convocatorias

TODAS		
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
18 de abril 2022	PROGRAMA IBEROAMERICANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO (CYTED)	21 de mayo 2022
Convocatoria	Convocatoria CYTED 2022: Redes Temáticas	
Enlace a la convocatoria	https://www.cyted.org/es/convocatoria2022redes	
Beneficiarios	<p>El coordinador debe ser una persona física perteneciente a entidades de los tipos referidos a continuación y que tengan sede en alguno de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> Centros públicos de I+D: universidades públicas, organismos públicos de investigación reconocidos como tales por la Ley o cualquier otro centro de I+D dependiente de las administraciones públicas, independientemente de su forma jurídica (consorcio, fundación, etc.), y con capacidad y actividad demostrada en acciones de I+D+I. Centros privados de I+D: universidades, centros tecnológicos u otras entidades privadas con capacidad y actividad demostrada en acciones de I+D+I. Empresas públicas o privadas con capacidad y actividad demostrada en acciones de I+D+I. 	
Presupuesto disponible	<ul style="list-style-type: none"> Ninguna propuesta podrá solicitar más de 15.000 € para el primer año. La dotación presupuestaria puede variar anualmente de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias del Programa. La aportación del Programa CYTED cubrirá hasta el 100% del coste real de las actividades de coordinación definidas en la propuesta. 	
Finalidad/ Temática	<p>Redes Temáticas: Son grupos de investigación y empresas de Iberoamérica que trabajan en conjunto para resolver problemáticas comunes desde una perspectiva local. Su objetivo es crear un marco cooperativo de trabajo que facilite y catalice la generación de nuevas actividades relacionadas con la I+D+I.</p>	
Otras características	<p>Todas las propuestas que se presenten al amparo de la presente Convocatoria tendrán una duración máxima de cuatro años (48 meses). Líneas de Investigación abiertas a Redes Temáticas: Área 1 Agroalimentación Área 2 Salud Área 3 Promoción del Desarrollo Industrial Área 4 Desarrollo Sostenible, Cambio Global, Ecosistemas Área 5 Tecnología de la Información y Comunicaciones Área 6 Ciencia y Sociedad Área 7 Energía</p>	

Mayo Ayudas/Convocatorias

TODAS		
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
05 de abril 2022	PROGRAMA INTERREG EUROPE	31 de mayo 2022
Convocatoria	INTERREG EUROPE 2021-2027: 1ST Call 2022	
Enlace a la convocatoria	https://www.interregeurope.eu/next-call-for-projects	
Beneficiarios	<p>Áreas elegibles:</p> <p>Todo el territorio de la Unión Europea, además de Suiza y Noruega, se considera elegible para poder participar. Socios de otros países podrán participar con fondos propios.</p> <p>El programa está estructurado en torno a una única prioridad transversal: “una mejor gobernanza de la cooperación”. Esto significa que los beneficiarios podrán cooperar en cualquier tema de relevancia compartida en función de sus necesidades regionales, siempre que entren en el ámbito de la política de cohesión.</p>	
Presupuesto disponible	<p>Cuenta con un presupuesto de 130 millones de euros. El presupuesto total medio por proyecto es de 1-2 millones de euros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los socios de los estados miembros de la UE obtienen hasta el 80% de las actividades del proyecto. • Las organizaciones privadas sin fines de lucro pueden obtener el reembolso del 70% de su costo. • Los socios de Noruega obtienen el 50 % de los fondos. • Suiza gestiona la financiación de sus socios directamente 	
Finalidad/ Temática	<p>Esta es una convocatoria de propuestas para proyectos de cooperación interregional. Estos proyectos deberán contar con organizaciones políticamente relevantes de diferentes países de Europa, que trabajen para conseguir un desarrollo regional común.</p> <p>La duración máxima de los proyectos será de 4 años. Los primeros 3 años del proyecto serán dedicados al intercambio y la transferencia de experiencias entre los participantes, con el fin de mejorar los instrumentos políticos abordados por el proyecto. El cuarto y último irá destinado a monitorizar los resultados y el impacto de la cooperación.</p>	
Otras características	<p>Este programa se estructura en cinco temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una Europa más inteligente. • Una Europa más verde. • Una Europa más social. • Una Europa más conectada entre sus ciudadanos y regiones. • Una Europa más cercana a los ciudadanos. 	

Mayo Ayudas/Convocatorias

TODAS		
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
08 de marzo 2022	FUNDACIÓN INTERNACIONAL MATSUMAE, JAPÓN	30 de junio 2022
Convocatoria	Becas de la Fundación Internacional Matsumae para investigación en Japón, 2023.	
Enlace a la convocatoria	https://www.mif-japan.org/en/fellowship/announcement/	
Beneficiarios	<p>Los solicitantes extranjeros deben cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener una carta de invitación (aceptación) de una institución anfitriona en Japón antes de presentar la solicitud. • Tener un doctorado. • Tener 49 años o menos en el momento de la solicitud. • Tener suficientes conocimientos de inglés o japonés. • Tener experiencias pasadas o actuales de estadia en Japón (aparte de estadias a corto plazo, como visitas turísticas o conferencias) • Tener una ocupación en sus países de origen, regresar allí al completar su período de beca y deben contribuir al desarrollo de su propio país. 	
Presupuesto disponible	Se proporciona una asignación mensual de 220 000 JPY para cubrir los gastos de las actividades de investigación (incluidos los materiales) y los gastos de manutención en Japón. Al llegar a Japón se proporcionan 120 000 JPY para cubrir parte de los costos de vida iniciales.	
Finalidad/ Temática	Las becas de la Fundación Internacional Matsumae para investigación en Japón se ofrecen en los campos de investigación como las ciencias naturales, la ingeniería y la medicina, los cuales tienen prioridad. Se ofrecen alrededor de 10 becas anualmente.	
Otras características	<p>El período de la estancia de investigación será de tres a seis meses entre abril de 2023 y marzo de 2024.</p> <p>Los solicitantes son libres de elegir una institución anfitriona en Japón (universidades, instituciones nacionales de investigación o instalaciones equivalentes en el sector privado) para llevar a cabo su investigación.</p>	

Mayo Ayudas/Convocatorias

TODAS		
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
4 de mayo 2022	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	4 de junio 2022
Convocatoria	Ayudas a organismos de investigación y de difusión de conocimientos para proyectos de I+D para dar respuesta a los retos de los destinos turísticos.	
Enlace a la convocatoria	https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/%20623693	
Beneficiarios	Universidades privadas con capacidades de I+D y los Centros privados de I+D, con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro que tengan definida en sus estatutos o en la normativa que los regule o en su objeto social a la I+D como actividad principal. Universidades públicas, sus institutos universitarios u otras entidades de investigación propias, como Grupos de Investigación o Cátedras.	
Presupuesto disponible	Mínimo 20.000 euros y un máximo de 150.000 euros individualmente y con un total previsto de 1.000.000 euros para esta línea de ayuda.	
Finalidad/ Temática	Proyectos de I+D que identifiquen las necesidades y las soluciones para la implantación de la Plataforma Turística Inteligente y den respuesta a los retos de los destinos turísticos identificados en el contexto de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes	
Otras características	Solicitudes. Se presentarán ante la sede electrónica del Ministerio, que será accesible en la dirección electrónica https://sede.serviciosmin.gob.es , así como a través del Portal de Ayudas del Ministerio https://www.mincotur.gob.es/ portalayudas.	

Mayo Ayudas/Convocatorias

TODAS		
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
28 de abril 2022	FUNDACIÓN BBVA	28 de junio 2022
Convocatoria	Becas Leonardo a Investigadores y Creadores Culturales 2022.	
Enlace a la convocatoria	https://www.redleonardo.es/becas/becas-leonardo-investigadores-creadores-culturales-2022/	
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Los solicitantes serán personas físicas, investigadores o creadores culturales de nacionalidad española con residencia en España, o nacionales de otros países con residencia en España. • El solicitante deberá tener una edad comprendida entre los 30 y 45 años (ambos inclusive) en el momento de la solicitud. Deberá encontrarse en un estadio intermedio de su carrera o actividad profesional, con una innovadora trayectoria científica o creativa. • No podrán concurrir a la presente convocatoria personas jurídicas de cualquier tipo, ni asociaciones, ni comunidades de bienes ni grupos de solicitantes bajo ningún otro tipo de fórmula asociativa. • Si el proyecto presentado fuera a desarrollarse en una universidad, un centro público de investigación, un centro privado (no lucrativo) de investigación o en un hospital, el solicitante deberá estar adscrito al mismo en el momento de la firma del compromiso de aceptación. 	
Presupuesto disponible	La dotación global de esta convocatoria está fijada en 2.200.000 euros. Se concederán al menos 55 becas, dotadas cada una de ellas con un importe bruto máximo de 40.000 euros.	
Finalidad/ Temática	<p>El objeto de la presente convocatoria es la concesión de becas individuales a investigadores y creadores culturales en un estadio intermedio de su carrera, entre 30 y 45 años (ambos inclusive), para el desarrollo de un proyecto marcadamente personal e innovador en el correspondiente ámbito de especialización científica, tecnológica y cultural.</p> <p>Las áreas objeto de la convocatoria son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Básicas (Física, Química). 5 becas • Matemáticas. 5 becas • Biología y Biomedicina. 10 becas • Ciencias del Medio Ambiente y de la Tierra. 5 becas • Ingenierías y Tecnologías de la Información. 5 becas • Economía, Ciencias Sociales y Jurídicas. 5 becas • Humanidades. 5 becas • Música y Ópera. 5 becas. • Creación Literaria y Artes Escénicas. 10 becas 	
Otras características	Los proyectos presentados tendrán una duración de entre 12 y 18 meses desde la suscripción del compromiso de aceptación de la beca. El proyecto objeto de la beca solicitada deberá estar completado al finalizar este periodo.	

Mayo Ayudas/Convocatorias

ÁREA: CIENCIAS E INGENIERÍA		
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
5 de mayo 2022	COMUNIDAD DE MADRID	26 de mayo 2022
Convocatoria	Ayudas para la realización de Doctorados Industriales en la Comunidad de Madrid 2022	
Enlace a la convocatoria	https://www.comunidad.madrid/noticias/2022/04/03/comunidad-madrid-invierte-75-millones-ayudas-doctorados-industriales La convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans) y en la página web institucional de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).	
Beneficiarios	<ol style="list-style-type: none"> Entorno académico: Universidades públicas o privadas con sede en la Comunidad de Madrid. Hospitales públicos de la red hospitalaria de Madrid, organismos y centros públicos de investigación con personalidad jurídica propia y fundaciones dedicadas a la investigación de la Comunidad de Madrid. Entorno empresarial: Empresas públicas o privadas que deseen contratar investigadores predoctorales para la realización de un proyecto de investigación industrial que les sirva como trabajo de tesis doctoral y sea de interés a las empresas. 	
Presupuesto disponible	7.500.000 euros durante tres años.	
Finalidad/Temática	<p>Las presentes ayudas tienen por objeto el desarrollo de proyectos de doctorado industrial en cualquier ámbito de conocimiento y en cualquier sector empresarial, ofreciendo a los investigadores de la Comunidad de Madrid la oportunidad de desarrollarse profesionalmente en el entorno laboral de I+D+i trabajando en un entorno mixto en el que se conectarán el ámbito académico y el ámbito empresarial.</p> <p>El proyecto de investigación se desarrollará en la empresa y al mismo tiempo en un grupo de investigación de una universidad, un organismo público de investigación, un hospital o una fundación hospitalaria donde el doctorando llevará a cabo su formación investigadora que debe dar lugar a una tesis doctoral.</p>	
Otras características	<p>Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación y selección de las ayudas serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Calidad y viabilidad científico-tecnológica del proyecto de I+D propuesto (50 puntos). Curriculum vitae del candidato y adecuación del mismo a las tareas a realizar en función de la experiencia profesional y formación (25 puntos). Impacto de la ayuda en la actividad de I+D+I de las entidades solicitantes (15 puntos). Se valorará que el director académico haya obtenido alguna ayuda dentro de los programas Ramón y Cajal, Torres Quevedo, Juan de la Cierva o Miguel Servet; haya obtenido una ayuda de la convocatoria de atracción de Talento de la Comunidad de Madrid o que haya obtenido financiación del Consejo Europeo de Investigación (ERC) (10 puntos). 	